

**Leda kantor- Organización ARETEDE**

**Tartagal, Salta, Argentina**

**ÍTEM 8: Diálogo con la relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el presidente del FPNUCI, la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Derechos Humanos para la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

Buenos días a todos:

Formo parte del equipo de acompañamiento a la organización ARETEDE, que nuclea a mujeres originarias, dirigentes, caciques, artistas y comunicadores, pertenecientes a siete pueblos originarios, que mantienen sus lenguas, culturas y formas de organización.

La trayectoria de la organización con más de 20 años de lucha, ha llevado adelante acciones múltiples que partiendo del rescate de la memoria y la historia de los pueblos se ha proyectado a tomar la voz construyendo un espacio de resistencia en el que funciona la radio La Voz Indígena, medio que transmite a diario las situaciones en relación al despojo territorial y a la lucha que mantienen las comunidades de la zona.

Las mujeres originarias han comenzado a transitar un proceso de intensa participación en grupos y organizaciones comunitarias e intercomunitarias en las que han sido motoras de profundos cambios en su realidad cotidiana, proyectándose como dirigentes y luchadoras sociales.

En relación a los derechos territoriales de los pueblos, la organización quiere hacer visible, el incumplimiento de la ley 26160, razón por la que solicitamos a la relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y al mecanismo de Expertos que intervenga a los fines de garantizar la entrega de territorios a los pueblos originarios.

La problemática de los desmontes y El avance de la frontera agropecuaria en la zona ha impactado en situaciones de permanentes crisis de comunidades rurales y urbanas que sufren cotidianos avasallamientos sobre sus territorios.

De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de Salta y la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, en el año 2007, en el 83% de las comunidades del Departamento San Martín, Salta, los títulos de las tierras están en manos de terceros, empresas y terratenientes.

Más de 50 comunidades de Tartagal disponen de tierras solo para viviendas sin poder contar con terrenos aptos para la realización de actividades de subsistencia tradicionales como agricultura, caza y recolección. A la vez se encuentran privados de otras alternativas económicas que garanticen la reproducción de la vida en condiciones dignas, ya que la inserción en el mercado laboral es marginal, desde el punto de vista de la remuneración y la estabilidad.

Cabe señalar que son las mujeres de la organización ARETEDE quienes han acompañado a comunidades que han sufrido violentos desalojos, y la radio indígena es el único medio de la zona en el cual estas problemáticas se expresan poniendo en discusión pública hechos de violaciones a los derechos indígenas.

Finalmente quiero expresar la importancia y la urgencia que el gobierno argentino entregue las carpetas del relevamiento técnico territorial garantizando tierras aptas y suficientes para el desarrollo con identidad de los pueblos originarios de mi país.

Muchas Gracias